

NOVEDADES SEGUNDA APLICACIÓN

La segunda aplicación del piloto de Avancemos 4°, 6°, 8°, hacia un proceso formativo viene con las siguientes novedades:

1. Se permitirá a los colegios que no presentaron la primera aplicación participar. El único requisito es que la sede jornada cree su usuario Prisma hasta el 31 de julio.

Esta definición responde a la alta demanda que tuvo la prueba durante la primera aplicación, y busca permitirle a más establecimientos educativos familiarizarse con las plataformas de inscripción (Prisma) y aplicación (Plexi) durante el 2018. Es importante mencionar que los establecimientos educativos que presenten Avancemos 4°, 6°, 8° por primera vez, en la segunda aplicación no tendrán reporte histórico de resultados, por cuanto no habrá datos de la primera aplicación para realizar la comparación.

2. El cargue de estudiantes, asignación de curso, inscripción y descarga de credenciales podrá hacerse en un solo momento.

Gracias a la experiencia de la primera aplicación del piloto y a la interacción con docentes y directivos docentes de establecimientos educativos participantes, se incorporaron algunas mejoras en el proceso de inscripción que permitirán realizar todo en un solo momento, y además, se crea una nueva opción para validar la información antes de pasar a inscritos, de forma que podamos mitigar el riesgo de tener estudiantes en grados equivocados y/o con datos erróneos. El periodo de inscripción es del 1 de agosto al 15 de septiembre, momento después del cual estará únicamente disponible la descarga de credenciales.

3. Los estudiantes que presentaron la primera aplicación del Piloto de Avancemos 4°, 6°, 8° y tienen resultados, ya están inscritos para la segunda aplicación.

Los establecimientos educativos que tienen estudiantes que presentaron y recibieron resultados en la primera aplicación, no deben inscribirlos nuevamente. Para ellos se habilitará la opción "Retirar", la cual les permite descartar del listado de inscritos a aquellos estudiantes que ya no hacen parte del plantel educativo, de forma que puedan presentar la prueba en su nuevo plantel. Estos colegios podrán también inscribir nuevos estudiantes siguiendo el proceso de inscripción. Es importante tener en cuenta que los estudiantes que se inscribieron en la primera aplicación y que no tienen resultados de la prueba, deben ser inscritos nuevamente.

4. Se incluirá un cuestionario de factores asociados que pueden incidir en el aprendizaje de los estudiantes.

Además del cuestionario cognitivo, la segunda aplicación incluirá uno de factores asociados con el propósito de recoger información para conocer la motivación y los intereses de los estudiantes. Para hacerlo, se diseñaron preguntas cualitativas, de selección múltiple y sin respuesta correcta, en las que se indaga por la percepción de los estudiantes y docentes sobre las temáticas planteadas.

5. La aplicación estará abierta entre el 1 y el 26 de octubre para los tres grados.

En esta aplicación se abrirán los tres grados en simultáneo, permitiendo a cada colegio organizar la aplicación acorde con su cronograma institucional, sin restricciones de fechas por grados.